



Resolución de Dirección **282 / 2024 - TAR -UNSa**
Aceptar la renuncia de la Prof. Andrea Cecilia CHOCOBAR como Coordinadora de Extensión Universitaria de la Sede Regional Tartagal en transición a Facultad y del Anexo Santa Victoria Este - Expte. N° 117/2024-TAR-UNSa
De: Tartagal - Secretaria Academica de Sede Tartagal



Salta,
11/11/2024

VISTO

La nota presentada por la Prof. Andrea Cecilia CHOCOBAR el día 31 de octubre de 2.024; y

CONSIDERANDO

Que en la misma presenta su su renuncia como Coordinadora de Extensión Universitaria de la Sede Regional Tartagal en transición a Facultad y del Anexo Santa Victoria Este, a partir del día 1 de noviembre de 2.024 por cuestionamientos en el Consejo Asesor al respecto de su designación.

Que corresponde emitir resolución fijando fecha a partir de la cual se acepta la renuncia.

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias

EL DIRECTOR

DE LA SEDE REGIONAL TARTAGAL EN TRANSICIÓN A FACULTAD

RESUELVE

ARTÍCULO 1°.- ACEPTAR la renuncia presentada por la Prof. Andrea Cecilia CHOCOBAR, DNI N° 30.287.621, como Coordinadora de Extensión Universitaria de la Sede Regional Tartagal en transición a Facultad y del Anexo Santa Victoria Este, a partir del 1 de noviembre de 2.024.

ARTÍCULO 2°.- HÁGASE SABER a la interesada y notifíquese al Departamento de Personal y a la Dirección General de Administración de la Sede Regional Tartagal en transición a Facultad, y a la Dirección General de Personal de la Universidad Nacional de Salta a sus efectos, y publíquese.


T.U.P. Adrian B. Ortega
SECRETARIO
Sede Regional Tartagal - U.N.Sa.




Geol. Carlos A. Manjarrés
DIRECTOR
Sede Regional Tartagal U.N.Sa.